

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 0937

Salta, 3 de setiembre de 2010

Expediente N° 10.423/08

VISTO:

La resolución N° 404/09 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación simple para la asignatura **ECOLOGIA** - Área de Ecología, Genética y Evolución - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2009-0172 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. ROBERTO CARLOS MENNI, telefónicamente comenta su imposibilidad de integrar el jurado del presente concurso por compromisos personales, contraídos con anterioridad.

Que la Dra. MARIA CRISTINA WISNIVESKY-COLLI, eleva nota vía correo electrónico, donde pone en conocimiento su imposibilidad de integrar el mismo, por compromisos personales contraídos con antelación.

Que el Ing. Agr. JORGE ADAMOLI, también eleva nota comentando que por razones particulares le será imposible estar presente en esta instancia.

Que el Dr. RICARDO ESTEBAN GÜRTLER, agradece nuestra amable invitación, pero lamentablemente no podrá concurrir a este concurso por compromisos asumidos con anterioridad, además de tener la obligación de dictar clases.

Que el Dr. JAIME JOSE POLOP, eleva nota vía correo electrónico, donde informa sobre la imposibilidad de venir, por razones laborales.

Que el Dr. HECTOR GUILLERMO TELL, telefónicamente comenta su imposibilidad de integrar el jurado del presente concurso por compromisos laborales.

Que corresponde proceder a su reemplazo por el miembro suplente que continua en el orden dado por la resolución del Consejo Superior N° 404/09 - Dr. DEMETRIO BOLTOVSKOY - quien no tiene inconveniente en conformar el presente Jurado.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de la postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en este concurso - por los motivos expuestos en el exordio - en un todo de acuerdo al orden dado por la Resolución CS. N° 404/09, a saber:

Dr. JOSE ANTONIO CORRONCA

Dra. MAURA BEATRIZ KUFNER

Dr. DEMETRIO BOLTOVSKOY

ARTICULO 2°.- Fijar el día 22 de setiembre de 2.010 a Hs. 9,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura

